

referente a la procesada en sumario número 109 de 1973, Catalina Arnau Vicente. (2.035.)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 120 de 1973, Antonio Crumols Costa.—(2.034.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 46 de 1972, Antonio Ruiz Hernández.—(2.045.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Cédula de citación

En providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez comarcal de esta villa en el juicio de faltas número 65 de 1975 sobre daños en accidente de circulación, se cita al encausado Kellner Friedrich,

de veintiocho años de edad, casado, conductor, natural de Hofgeismar-Hessen (Alemania), conductor del camión GG-DM 608, y al propietario del vehículo «Mainsped», de la misma nacionalidad, para que el día 15 de octubre próximo, a las once cuarenta horas, comparezcan con las pruebas de que intenten valerse ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Ramírez Lasala, 7, al objeto de asistir al acto de la vista de dicho juicio, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Santa Cruz de Mudela para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» a treinta de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario, (2.053.)

*

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en las diligen-

cias previas número 72 de 1975 sobre accidente de circulación, se cita al denunciado Pedro Castor Aguiar Herrera, de treinta y un años de edad, casado, comerciante, natural de Las Palmas y cuyo último domicilio ha sido en Móstoles (Madrid), calle Empeinado, portal A, bajo D, de donde se ausentó recientemente para Londres, ignorándose su actual dirección, conductor del turismo «Seat 133», matrícula B-4128-AN, así como a su esposa, Julia Gómez Carrasco, para que en el término de diez días se personen en este Juzgado Comarcal, sito en calle Ramírez Lasala, número 7, con el fin de prestar declaración y reseñarse su documentación personal, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Santa Cruz de Mudela, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—(2.027.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y pavimentación del polígono industrial de La Vega, primera fase, en Briviesca.

Presupuesto de contrata: 15.597.646 pesetas.

Fianza provisional: 311.953 pesetas.

Fianza definitiva: 623.906 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de condiciones se hallará de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre del proponente), para tomar parte en (título de la subasta).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con documento de identidad número, actuando en nombre propio o de, enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes a los días y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas

con estricta sujeción a las condiciones fijadas en la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 6 de octubre de 1975.—El Gobernador Civil, Presidente de la Comisión. Jesús Gay Ruidíaz.—8.809-A.

Corrección de erratas de la Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de obras de construcción de un pabellón anexo al Hospital de Enfermedades del Tórax «Profesor Gil Casares», de Santiago de Compostela (La Coruña).

Padecido error en la inserción de la mencionada Corrección de errores, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de fecha 11 de octubre de 1975, página 21489, segunda columna, se rectifica en el sentido de que en el sumario, donde dice: «... obras de reforma parcial del Hospital de Enfermedades del Tórax «Profesor Novoa Santos», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña)», debe decir: «... obras de construcción de un pabellón anexo al Hospital de Enfermedades del Tórax «Profesor Gil Casares», de Santiago de Compostela (La Coruña)».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de reconocimiento de cimientos en la zona central de la presa de Tous, en el río Júcar (Valencia)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de reconocimiento de cimientos en la zona central de la presa de Tous, en el río Júcar (Valencia)», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 79.918.695 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 79.918.695 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—8.467-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso restringido del proyecto modificado de precios del depósito regulador en la Montaña del Aire para abastecimiento de agua a La Laguna y término municipal (Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 256.110.264 pesetas

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 5.122.205 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución); a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de noviembre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de noviembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Penedán.—8.554-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de canales, redes de acequias principales y secundarias de riego, desagües y caminos de las zonas regables del campo de Cartagena, sectores I, II, III, IV y V (Murcia), obras de inmediata ejecución.

El presupuesto de contrata asciende a 1.292.630.994 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 25.852.620 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E, y grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución),

a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de noviembre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de noviembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.—El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.—El Director general de Obras Hidráulicas.—8.590-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncian concursos para la concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se citan.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca los siguientes concursos:

1. *Objeto:* La concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se detallan en las relaciones adjuntas.

2. *Exposición de documentos de interés para los licitadores:* Los proyectos (Memoria y planos) y los pliegos de bases respectivos estarán de manifiesto, en días y horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en las Jefaturas Regionales y oficinas provinciales de transportes terrestres de las provincias correspondientes que asimismo se reseñan en las citadas relaciones.

3. *Fianza provisional:* La que para cada servicio figura en las repetidas relaciones adjuntas.

4. *Modelo de proposición:* Don con residencia en provincia de calle de número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día así como del proyecto relativo al servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre y objeto del concurso convocado mediante dicho anuncio, del pliego de bases aprobado para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, en nombre (propio o de la Empresa que represente), formula la presente proposición en competencia para la adjudicación de la concesión del mencionado servicio, con expresa aceptación de las condiciones del referido pliego de bases acompañando la documentación reglamentaria y ofreciendo, en relación con el citado proyecto objeto del concurso, las siguientes mejoras:

- Material móvil.
- Instalaciones fijas.
- Número de expediciones.
- Tarifas.
- Otras mejoras.

(Fecha y firma.)

5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: En la expresada Sección Primera de Concesiones

de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano.

5.2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 22 de noviembre de 1975.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: En los locales de la indicada Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 25 de noviembre de 1975, los de la primera relación, y a la misma hora del día 26 del mismo mes y año, los de la segunda relación.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de este anuncio.

7.2. Proposición en competencia que, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 136, de 16 de mayo del mismo año), se presentará en sobre cerrado firmado por el concursante, en el que se harán constar la denominación del servicio objeto del concurso, y si el licitador así lo estima conveniente, las circunstancias que para su garantía juzgue necesario consignar.

Dicho sobre contendrá los documentos siguientes:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado y, tratándose de Sociedades, su capacidad legal en relación al fin perseguido; asimismo, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

7.2.2. Proposición debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 4 de este anuncio.

7.2.3. Estudio económico redactado en la forma prevenida en el artículo 10 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1950), en el que se justificarán las mejoras ofrecidas.

7.2.4. Tratándose de Empresas, Compañías y Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 sucesivo).

Madrid, 2 de octubre de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—8.764-A.

PRIMERA RELACION

Servicios objeto del concurso del día 25 de noviembre de 1975

Servicio: Barcelona a Moncada por Can San Joan.

Peticionario: Enrique Martín Cabré-Verdiel Cabús.

Provincia: Barcelona.

Fianza provisional: 22.080 pesetas.

Servicio: Montefrío a Loja.
Peticionario: Iniciativa de la Administración.

Provincia: Granada.

Fianza provisional: 3.300 pesetas.

Servicio: Bolaños a Puertollano.
Peticionario: Cándido Mozos Ruiz.

Provincia: Ciudad Real.

Fianza provisional: 5.900 pesetas.

Servicio: Badalona a Barcelona.
Peticionario: «Transportes Urbanos, S. A.».

Provincia: Barcelona.

Fianza provisional: 53.200 pesetas.

Servicio: Pozoblanco a Ciudad Real.
Peticionario: «Autómnibus Interurbanos, S. A.».

Provincias: Ciudad Real y Córdoba.
Fianza provisional: 13.500 pesetas.

Servicio: Lujar a Motril.
Peticionario: Tomás Gálvez Ibáñez.
Provincia: Granada.
Fianza provisional: 2.000 pesetas.

Servicio: Esparraguera a Monistrol.
Peticionario: «Transportes Generales de Olesa, S. A.».
Provincia: Barcelona.
Fianza provisional: 1.380 pesetas.

Servicio: La Montaña a Montilla.
Peticionario: Rafael Cobo Barea.
Provincia: Córdoba.
Fianza provisional: 3.750 pesetas.

Servicio: Eibar a Lequeitio.
Peticionario: «Automóviles La Esperanza, S. A.».
Provincias: Vizcaya y Guipúzcoa.
Fianza provisional: 10.950 pesetas.

SEGUNDA RELACION

Servicios objeto del concurso del día 26 de noviembre de 1975

Servicio: Jaén a Almería.
Peticionario: Francisco Ortega Ramírez.
Provincias: Jaén, Granada y Almería.
Fianza provisional: 18.800 pesetas.

Servicio: Negreira a Noya por Medoña.
Peticionario: Joaquín Dosal Lestón.
Provincia: La Coruña.
Fianza provisional: 3.800 pesetas.

Servicio: Mosqueruela a Teruel.
Peticionario: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.
Provincia: Teruel.
Fianza provisional: 8.800 pesetas.

Servicio: Fuente del Arco a Villanueva de Córdoba.
Peticionario: Epifanio López Antón.
Provincias: Córdoba y Badajoz.
Fianza provisional: 11.650.

Servicio: Humánes a Parla por Pinto.
Peticionario: «Transportes Adeva, Sociedad Anónima».
Provincia: Madrid.
Fianza provisional: 6.300 pesetas.

Servicio: El Pinar de Antequera a Valladolid.
Peticionario: «Empresa Carrión, S. A.».
Provincia: Valladolid.
Fianza provisional: 5.300 pesetas.

Servicio: Tivisa a Vinebre (muelle Barcaza).
Peticionario: Antonio Guinart Esquiro.
Provincia: Tarragona.
Fianza provisional: 3.210 pesetas.

Servicio: Hellín a empalme de la carretera de Calasparra a Letur.
Peticionario: Esteban Sicilia Perea.
Provincias: Albacete y Murcia.
Fianza provisional: 3.600 pesetas.

Servicio: Granada a La Zubia.
Peticionario: Francisco Martínez Hernández.
Provincia: Granada.
Fianza provisional: 22.150 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de ventilación, tramo Avenida de América-Las Musas, trozo Pueblo Nuevo-Avenida de América, de la línea VII, del Ferrocarril Metropolitano de Madrid», cuyo expediente de contratación ha sido declarado de urgencia, a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 35.057.591 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinticuatro (24) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 701.151,82 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-4, categoría c); A-5, categoría b), e I-4, categoría d).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 25 de octubre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 29 del mes de octubre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A: Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta; debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado, expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B: Propuesta económica, contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C: Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta, contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia

de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de,» se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de obras complementarias de la estación de Sants. Ampliación de la ventilación y calefacción» (Barcelona), cuyo expediente de contratación ha sido declarado de urgencia, a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 59.938.984 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Catorce (14) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 1.198.779,68 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos C-4, categoría b), y J-2, categoría d).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 25 de octubre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 29 del mes de octubre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A: Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta; debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval corres-

pondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado, expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B: Propuesta económica, contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C: Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta, contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de», se compromete en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de obras complementarias de la estación de Sants. Refuerzo de los pilares de sustentación del edificio de Renfe» (Barcelona), cuyo expediente de contratación ha sido declarado de urgencia, a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Condiciones generales para la licitación:

1. Presupuesto de contrata: 99.932.277 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Cuarenta y cinco (45) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza provisional: 1.998.645,54 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos C-2, categoría c); C-3, categoría d).

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 25 de octubre del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 29 del mes de octubre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A: Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta; debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado, expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B: Propuesta económica, contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C: Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta, contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de», se compromete en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los

expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de obras complementarias en la zona de Gandía y ramal al puerto, primera fase (reposición del colector de alcantarillado de Gandía)», cuyo expediente de contratación ha sido declarado de urgencia, a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Condiciones generales para la licitación:

1. Presupuesto de contrata: 36.718.744 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Doce (12) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza provisional: 734.374,88 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos E-1, categoría d).

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 25 de octubre del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 29 del mes de octubre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A: Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta; debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado, expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de

las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B: Propuesta económica, contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C: Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta, contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de», se compromete en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de octubre de 1975.—El Director general, P. D., José María García González.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma del Servicio de Esterilización de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma del Servicio de Esterilización de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contraata asciende a 15.402.836,08 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Méndez Núñez, 14, planta segunda.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veintidós días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de septiembre de 1975.—El Director provincial, Carlos Rapallo.—8.701-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la ejecución de cinco proyectos elaborados por el Instituto Geológico y Minero de España.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca concurso para la contratación de los siguientes proyectos:

Número 1. Estudio Geológico 1/50.000,

hojas números 367, 368, 369, 395, 396 y 397.

Número 2. Estudio Geológico 1/50.000,

hojas números 156, 157, 158, 189, 190, 191, 192, 227, 228, 229 y 230.

Número 3. Estudio Geológico 1/50.000,

hojas números 695, 721, 746, 747, 769, 770, 771 y 795.

Número 4. Estudio Geológico 1/50.000,

hojas números 265, 266, 267, 268, 269, 303, 304, 305, 306, 307, 337, 338 y 339.

Número 5. Estudio Geológico 1/50.000,

hojas números 10, 25, 48, 49, 73, 74, 75, 99, 100, 124, 125 y 126.

Con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación de la ejecución de los cinco proyectos citados anteriormente en la forma y condiciones específicas en los pliegos de cláusulas administrativas y en los proyectos.

2.º El tipo de licitación es el siguiente:

Para el proyecto número 1, 8.977.689 pesetas (ocho millones novecientos setenta y siete mil seiscientos ochenta y nueve pesetas).

Para el proyecto número 2, 37.695.572 pesetas (treinta y siete millones seiscientos noventa y cinco mil quinientas setenta y dos pesetas).

Para el proyecto número 3, 10.235.413 pesetas (diez millones doscientas treinta y cinco mil cuatrocientas trece pesetas).

Para el proyecto número 4, 30.621.331 pesetas (treinta millones seiscientos veintidós mil trescientas treinta y una pesetas).

Para el proyecto número 5, 39.832.941 pesetas (treinta y nueve millones ochocientos treinta y dos mil novecientos cuarenta y una pesetas).

3.º El plazo de ejecución es el siguiente.

Para el proyecto número 1: Doce meses.
Para el proyecto número 2: Veinticuatro meses.

Para el proyecto número 3: Veinticuatro meses.

Para el proyecto número 4: Veintidós meses.

Para el proyecto número 5: Veinticuatro meses.

4.º Los licitadores pueden presentar proposiciones para uno o varios de los proyectos objeto de este concurso.

5.º Los pliegos de cláusulas administrativas y los proyectos estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle de Serrano, 37, primera planta) y en el Instituto Geológico y Minero de España (calle de Ríos Rosas, 23), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

6.º La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar consiste en el 2 por 100 (dos por ciento) del presupuesto total del proyecto (o proyectos) a que se concurre.

7.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, por el

que se convoca concurso para la realización del proyecto (o proyectos) de y de las condiciones que rigen en el mismo (o los mismos) y conforme con su contenido, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa), según poder (se hará constar el apoderamiento) a realizar el proyecto (o los proyectos) citado en el plazo que señala el proyecto (o los proyectos), por un importe de pesetas (se detallará a continuación cuantos datos se exijan en el pliego de cláusulas administrativas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación, Ministerio de Industria. Serrano, 37, Madrid-1.

8.º El plazo de presentación de ofertas terminará a las catorce horas del día 15 de noviembre de 1975. El lugar de presentación es el Registro General del Ministerio de Industria (calle de Serrano, número 37), de nueve a catorce horas.

9.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1975, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria (calle de Serrano, número 37, primera planta).

10. Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

11. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 10 de octubre de 1975.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—8.878-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almansa (Albacete) por la que se anuncian subastas de aprovechamiento de maderas.

Como Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Almansa,

Hago saber: Que el próximo día 29 de octubre, y horas que después se expresarán, tendrán lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales las primeras subastas del aprovechamiento de maderas del monte «Pinar», de los propios de este Municipio, campaña forestal año 1976, en la siguiente forma:

A las once horas, lote número 1, compuesto de 2.987 pinos, especie P.h., con 682 metros cúbicos de madera y un precio de tasación de 750.200 pesetas.

A las once treinta horas, lote número 2, compuesto de 1.931 pinos, especie P.h., con 405 metros cúbicos de madera y un precio de tasación de 445.500 pesetas.

Las proposiciones deberán ser presentadas en pliego cerrado desde el día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta el día señalado para las subastas, y hora de las diez treinta de la mañana, en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, siendo condición indispensable acompañar a las mismas resguardo acreditativo de haber constituido en las arcas municipales el depósito provisional, consistente en el 3 por 100 de la tasación, y declaración jurada de no estar comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Asimismo es condición indispensable que el licitador esté en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las normas que han de regir en las subastas son las fijadas en el mencionado

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, condiciones facultativas publicadas por el Distrito Forestal de Albacete en el «Boletín Oficial» de la provincia extraordinario de 2 de septiembre de 1952 y también «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de septiembre del corriente año y demás disposiciones vigentes, muy especialmente que los mencionados aprovechamientos son a riesgo y ventura del comprador y la obligación de retirar del monte las leñas resultantes de su corta, en evitación de siniestros de incendios.

El expediente, condiciones, modelo de proposición y demás documentos se hallan de manifiesto en este Ayuntamiento, haciéndose público que esta Corporación tiene reservado el derecho de tanteo.

Serán de cuenta del rematante los gastos, impuestos y arbitrios del Estado, Provincia o Municipio, así como los de gestión técnica, pago de este anuncio y reintegro del expediente y demás que sea necesario con arreglo a la legislación vigente.

Si alguna de estas primeras subastas resultaren desiertas por falta de licitadores, se celebrarán otras segundas en las mismas condiciones y horas el día 9 del mes de noviembre próximo.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en provincia de calle de número en representación de lo que acredita con en posesión del certificado profesional de la clase número y del carnet de Empresa con responsabilidad que se acompaña, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19... del aprovechamiento de maderas del monte «Pinar», de los propios de Almansa, ofrece por el lote número la cantidad de pesetas

(Lugar y fecha.)

Almansa, 30 de septiembre de 1975.—8.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia concurso subasta para ejecución de las obras que se expresan.

Objeto: Contratación mediante concurso subasta de la construcción de las obras de impulsión y depósitos de reserva para ampliación del abastecimiento de agua de esta localidad, según el proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación: 55.210.717,79 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses, a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía: Provisional, 552.211 pesetas definitiva, 1.104.422 pesetas

Forma de pago: La señalada en la condición 4.ª del pliego.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que aparezca el edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, de fecha posterior.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas del expediente de concurso-subasta, las acepta íntegramente y se compromete a la ejecución de las obras

con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Colmenar Viejo, 26 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.507-A.

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de «Reforma de iluminación en la zona del paseo Marítimo».

Objeto y tipo de la subasta: Adjudicar mediante subasta, sin perjuicio del resultado de la información pública de los pliegos de condiciones, las obras de «Reforma de iluminación en la zona del paseo Marítimo de Estepona» en el precio base de iluminación de 961.900 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, de 19.238 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al precio del remate.

Podrán constituirse en cualquiera de las formas que determinan los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación Municipal.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, Negociado 1.º, en horas y días hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado a satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso: «Proposición para optar a la subasta de las obras de reforma de iluminación en la zona del paseo Marítimo de Estepona».

Apertura: En el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de licitación.

Adjudicación: Provisionalmente, a la oferta más ventajosa para los intereses municipales. Definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, conforme al artículo 44 del Reglamento de Contratación citado.

Formalización del contrato: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del citado Cuerpo legal.

Incapacidad e incompatibilidad: No podrán tomar parte las personas o Entidades afectadas por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del repetido Reglamento. Se acreditará mediante declaración jurada unida a la plica.

Bastanteo de poderes: Por Abogado en ejercicio de esta localidad o por el Secretario-Letrado de este Ayuntamiento, en su caso.

Documentación: La relacionada en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado 1.º).

Consignación y forma de pago: Con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto municipal ordinario, mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director facultativo de las obras.

Exposición: El expediente, proyecto técnico y demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el periodo de licitación, pudiendo ser examinados y copiados en horas y días hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de en nombre de según acredita con con carnet de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se compromete a realizar las obras de reforma de iluminación en la zona del paseo Marítimo, en la cantidad de (en letra y cifra), pesetas.

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración

jurada de no estar afecto por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Municipal, así como los documentos exigidos en la convocatoria.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de cinco pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Estepona, 24 de septiembre de 1975.—El Alcalde accidental, Manuel Sánchez Bracho.—8.517-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Pavimentación y urbanización del barrio de Los Santos».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta, que tiene por objeto la contratación de las obras e instalaciones siguientes: «Pavimentación y urbanización del barrio de Los Santos».

Tipo de licitación: 9.295.680 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será de 185.914 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

Las proposiciones y documentos se presentarán en dos sobres cerrados e independientes.

El primer sobre contendrá los documentos y referencias para el concurso-subasta y constará en el mismo la siguiente inscripción: «Documentos y referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las siguientes obras e instalaciones: «Pavimentación y urbanización del barrio de Los Santos».

El segundo sobre contendrá únicamente la oferta económica, conforme al modelo de proposición que a continuación se especifica, y figurará en el mismo la siguiente inscripción: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las siguientes obras e instalaciones: «Pavimentación y urbanización del barrio de Los Santos».

Las proposiciones deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (de la provincia) número del día y del proyecto y pliego de condiciones que han de regir y ser base en el concurso-subasta anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, para la contratación de las obras de «Pavimentación y urbanización del barrio de Los Santos», se compromete, en nombre propio (o en representación de), a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones:

A) Primer período: Los sobres subtítulos «Referencias» se abrirán a las diecisiete horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación, y en el salón de Comisiones de este Ayuntamiento.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

B) Segundo período: Los sobres subtítulos «Ofertas económicas» se abrirán en el día y hora que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en la regla tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Leganés, 24 de septiembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—8.679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Pavimentación y urbanización del barrio de Las Batallas».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta que tiene por objeto la contratación de las obras e instalaciones siguientes: «Pavimentación y urbanización del barrio de Las Batallas».

Tipo de licitación: 12.495.905 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica será de 249.918 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» de la provincia o del Estado, en la Secretaría General, y en horas de nueve a trece.

Las proposiciones y documentos se presentarán en dos sobres cerrados e independientes.

El primer sobre contendrá los documentos y referencias para el concurso-subasta y constará en el mismo la siguiente inscripción: «Documentos y referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las siguientes obras e instalaciones: Pavimentación y urbanización del barrio de las Batallas».

El segundo sobre contendrá únicamente la oferta económica conforme al modelo de proposición que a continuación se especifica, y figurará en el mismo la siguiente inscripción: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las siguientes obras e instalaciones: Pavimentación y urbanización de las Batallas».

Las proposiciones deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con Documento Nacional de Identidad núm., expedido en, el, de, de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (de la Provincia), núm.,

del día, y del proyecto y pliego de condiciones que han de regir y ser base en el concurso-subasta anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de las obras de pavimentación y urbanización del barrio de las Batallas, se comprometo en nombre propio (en representación de, a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones y demás establecidas por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones:

A) Primer período.—Los sobres subtítulos «Referencias» se abrirán a las diecisiete horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el salón de Comisiones de este Ayuntamiento.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

B) Segundo período.—Los sobres subtítulos «Ofertas económicas» se abrirán en el día y hora que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en la regla tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Leganés, 24 de septiembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—8.680-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Pavimentación y urbanización del barrio de Polvoranca».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta que tiene por objeto la contratación de las obras e instalaciones siguientes: «Pavimentación y urbanización del barrio de Polvoranca».

Tipo de licitación: 7.155.368 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será de 143.107 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la Provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

Las proposiciones y documentos se presentarán en dos sobres cerrados e independientes.

El primer sobre contendrá los documentos y referencias para el concurso-subasta y constará en el mismo la siguiente inscripción: «Documentos y referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las siguientes obras e instalaciones: Pavimentación y urbanización del barrio de Polvoranca».

El segundo sobre contendrá únicamente la oferta económica, conforme al modelo de proposición que a continuación se especifica, y figurará en el mismo la siguiente inscripción: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las siguientes obras e instalaciones: Pavimentación y urbanización del barrio de Polvoranca».

Las proposiciones deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el «Boletín Oficial del Estado» (de la provincia), número, del día, y del proyecto y pliego de condiciones que han de regir y ser base en el concurso-subasta anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, para la contratación de las obras de «Pavimentación y urbanización del barrio de Polvoranca», se comprometo, en nombre propio (en representación de, a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones:

A) Primer período.—Los sobres subtítulos «Referencias» se abrirán a las diecisiete horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el Salón de Comisiones de este Ayuntamiento.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que se inserte últimamente este anuncio.

B) Segundo período.—Los sobres subtítulos «Ofertas económicas» se abrirán en el día y hora que se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en la regla tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Leganés, 24 de septiembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—8.676-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Pavimentación y urbanización del barrio Centro».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta que tiene por objeto la contratación de las obras e instalaciones siguientes: «Pavimentación y urbanización del barrio Centro».

Tipo de licitación: 9.459.237 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será de 189.185 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

Las proposiciones y documentos se presentarán en dos sobres cerrados e independientes.

El primer sobre contendrá los documentos y referencias para el concurso-subasta y constará en el mismo la siguiente inscripción: «Documentos y referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las siguientes obras e instalaciones: Pavimentación y urbanización del barrio Centro».

El segundo sobre contendrá únicamente la oferta económica conforme al modelo

de proposición que a continuación se especifica, y figurará en el mismo la siguiente inscripción: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las siguientes obras e instalaciones: Pavimentación y urbanización del barrio Centro».

Las proposiciones deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de....., con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (de la provincia), número del día y del proyecto y pliego de condiciones que han de regir y ser base en el concurso-subasta anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de las obras de «Pavimentación y urbanización del barrio Centro», se comprometo, en nombre propio (en representación de), a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones:

A) Primer período.—Los sobres titulados «Referencias» se abrirán a las diecisiete horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el Salón de Comisiones de este Ayuntamiento.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que se inserte últimamente este anuncio.

B) Segundo período.—Los sobres titulados «Ofertas económicas» se abrirán en el día y hora que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en la regla tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Leganés, 24 de septiembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—8.677-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Pavimentación y urbanización del barrio de Las Flores y Escritores».

Tipo de licitación: 14.436.180 pesetas.

Duración del contrato: Cinco meses.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será de 288.724 pesetas, la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

Las proposiciones y documentos se presentarán en dos sobres cerrados e independientes.

El primer sobre contendrá los documentos y referencias para el concurso-subasta y constará en el mismo la siguiente inscripción: «Documentos y referencias para tomar parte en el concurso-subasta

de las siguientes obras e instalaciones: Pavimentación y urbanización del barrio de Las Flores y Escritores».

El segundo sobre contendrá únicamente la oferta económica, conforme al modelo de proposición que a continuación se especifica, y figurará en el mismo la siguiente inscripción: Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las siguientes obras e instalaciones: Pavimentación y urbanización del barrio de Las Flores y Escritores».

Las proposiciones deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (de la provincia), número del día y del proyecto y pliego de condiciones que han de regir y ser base en el concurso-subasta anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de las obras de «Pavimentación y urbanización del barrio de Las Flores y Escritores», se comprometo, en nombre propio (en representación de), a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones:

A) Primer período.—Los sobres titulados «Referencias» se abrirán a las diecisiete horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el Salón de Comisiones de este Ayuntamiento.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que se inserte últimamente este anuncio.

B) Segundo período.—Los sobres titulados «Ofertas económicas» se abrirán en el día y hora que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en la regla tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Leganés, 24 de septiembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—8.678-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de concesión para la construcción, instalación, conservación y explotación de tres quioscos destinados a la venta de bebidas y refrescos en el parque Sur.

Objeto: Concurso de concesión para la construcción, instalación, conservación y explotación de tres quioscos destinados a la venta de bebidas y refrescos en el parque Sur.

Tipo: 30.000 pesetas, como canon anual, al alza, por cada quiosco, que se incrementará en un 10 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año de la concesión.

Plazos: El de concesión, veinte años como máximo, y el de apertura al público, cuatro meses.

Pagos: Por semestres naturales, anticipados.

Garantías: Provisional, 7.500 pesetas por cada quiosco; la definitiva, 50 por 100 del canon por el que en definitiva se adjudique el quiosco.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, pla-

nos y presupuesto a regir en el concurso de concesión para la construcción, instalación, conservación y explotación de tres quioscos destinados a la venta de bebidas y refrescos en el parque Sur, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, en cuanto al quiosco número por el canon de (en letra) pesetas anuales, que se incrementará en un 10 por 100 por cada una de las anualidades sucesivas, a partir del segundo año de la concesión y por un plazo de concesión de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monóvar (Alicante) por la que se anuncia subasta para la urbanización del paseo de la Alameda, segunda fase.

Tipo de licitación: Ascende a la cantidad de 1.815.961 pesetas, a la baja.

Fianzas: Se depositará como garantía provisional la cantidad de 36.319 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación y siendo la garantía definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

Gastos: Correrán íntegramente a cargo del adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará escrito: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Monóvar para la urbanización de la Alameda, segunda fase.

Los sobres, juntamente con la demás documentación y modelo de propuesta que serán introducidos en los citados sobres, se presentarán en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días, hábiles también, siguientes a aquel al que aparezca el anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial y en el salón de actos, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Monóvar para las obras de urbanización del Parque Municipal, segunda fase, con sujeción a los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, por los que se rige la presente subasta, ofreciéndose a realizar las indicadas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las bases de la presente subasta aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 213, del día 23 de septiembre de 1975.

Monóvar, 24 de septiembre de 1975.—El Alcalde accidental, Manuel Vidal Payá.—El Secretario, Juan Arroyo García. 8.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de prolongación del colector de la calle Pintor Viver, entre las de Oviedo y Transversal.

Objeto: Obras de prolongación del colector de la calle Pintor Viver, entre las de Oviedo y Transversal.

Tipo: 658.291 pesetas, que serán cargo al presupuesto especial de urbanismo en vigor.

Fianza provisional: 13.165 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Seis meses, para la ejecución, y tres meses, de garantía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuestos que han de regir en las obras de prolongación del colector de la calle Pintor Viver, entre las de Oviedo y Transversal, se compromete

a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas, y sellq mutual de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario recabar ninguna.

Tarrasa, 5 de septiembre de 1975.—El Secretario general.—8.427-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de los locales que se citan.

Objeto: La enajenación por subasta pública, al alza, de diversos locales comerciales que el Patronato posee en la calle de Antonio López (polígono de La Chime-

nea) y en el polígono C de Carabanchel (calles del General Saliquet, Gando, José de Cadalso, Valle-Inclán y avenida de Aviación).

Tipo: En el anejo al expediente se describen todos los locales y se señala su precio a partir de un mínimo de 12.600 pesetas metro cuadrado.

Garantía provisional: El 5 por 100 del precio de cada local.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de los locales sitos en, acepta íntegramente las obligaciones que del mismo resulten, interesándole la adquisición del local número (se indicará asimismo si es de calle Antonio López o de Carabanchel).

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Madrid (plaza de la Villa, 5). También se facilita información en las oficinas del Patronato (Alcalá, 62).

Presentación de plicas: Solamente en la Sección de Contratación, hasta las trece horas del día 10 de noviembre de 1975.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las diez treinta horas del día 11 de noviembre de 1975.

Madrid, 11 de octubre de 1975.—El Concejal Presidente, Román Sanjuán Rubio.—14.048-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mariano Fernández Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en calle Antonio López, número 45, Madrid, inculcado en el expediente número 62/73, instruido por aprehensión de un automóvil «Rambler», modelo «Javelin», matrícula M-670200, sin número de motor, mercancía valorada en 185.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diecisiete horas del día 23 de octubre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en

relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 23 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.666-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Serge Germain Gerard Lachat, cuyo último domicilio conocido era en avenida J. Grosnier, número 16, Ginebra (Suiza), inculcado en el expediente número 148/1975, instruido por aprehensión de 25 kilogramos de hachís y 40 gramos de aceite de hachís, mercancía valorada en 262.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 10 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en

relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 3 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—7.031-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Hans Schubert, Cornelia Schmit y Peter Zolico, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Bodanplo, 4, Kenstanz (Alemania), y Linawurn, 36, Munich, respectivamente, inculcados en el expediente número 134/75, instruido por aprehensión de 43 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 430.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 10 de noviembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en re-